





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

INSCRIPCIONES NIVEL POSGRADO

PERIODO ENERO – ABRIL 2020

INSCRIPCIONES: 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2019, DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES (ÚNICOS DÍAS).

EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN ES PERSONAL, POR LO QUE SÓLO PODRÁ REALIZARLO LA O EL ESTUDIANTE QUE INGRESARÁ A LA UNIVERSIDAD.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1) LLENAR E IMPRIMIR EN UNA HOJA POR AMBOS LADOS EL FORMATO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (no olvides consultar el ejemplo que viene en el mismo archivo)

ANEXO 1.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- 2) ORIGINAL Y DOS COPIAS DE ACTA DE NACIMIENTO.
- 3) DOS COPIAS DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DEL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO ANTERIOR CON PROMEDIO MÍNIMO DE 8.0
- 4) DOS COPIAS DEL TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO.
- 5) DOS COPIAS DE CÉDULA PROFESIONAL.
 - SI LA O EL ESTUDIANTE AÚN NO CUENTA CON EL CERTIFICADO, TÍTULO PROFESIONAL, GRADO ACADÉMICO Y/O CÉDULA PROFESIONAL PUEDE PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE ESTUDIOS ORIGINAL EN LA QUE SE INDIQUE QUE HA CONCLUIDO EL NIVEL INMEDIATO ANTERIOR AL QUE INGRESARÁ, EL PROMEDIO FINAL OBTENIDO, ASÍ COMO QUE LOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, ES INDISPENSABLE QUE EN LA CONSTANCIA SE MENCIONEN LOS TRES DATOS REQUERIDOS.
- 6) DOS IMPRESIONES DE CURP VIGENTES, LA CUAL PODRÁ DESCARGAR DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/







- 7) 4 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DE FRENTE, BLANCO Y NEGRO, FONDO BLANCO, PAPEL MATE, CON VESTIMENTA FORMAL, TOMADAS EN ESTUDIO FOTOGRÁFICO, NO INSTANTÁNEAS. ANOTAR NOMBRE COMPLETO AL REVERSO DE CADA FOTOGRAFÍA.
- 8) CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL SERVICIO MÉDICO IMSS, LA CUAL PODRÁ OBTENER AL INGRESAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia

SI TIENE DUDAS DE COMO OBTENER LA CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS LE SUGERIMOS CONSULTAR LA SIGUIENTE GUÍA:

GUÍA PARA OBTENER CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS DEL IMSS

IMPRIMIR Y VERIFICAR QUE A LA FECHA DE IMPRESIÓN NO CUENTE CON DERECHO AL SERVICIO MÉDICO POR NINGUNA OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN CASO CONTRARIO ACUDIR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA SOLICITAR LA BAJA DEL SERVICIO MÉDICO.

ANOTAR AL FRENTE DE LA CONSTANCIA EL NÚMERO DE CLÍNICA DE IMSS QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A SU DOMICILIO.

ANEXO 2.- CATÁLOGO DE CLÍNICAS DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTA: AUN CUANDO NO HAYA TENIDO DERECHO AL SERVICIO MÉDICO DEL IMSS ANTERIORMENTE, PUEDE REALIZAR SIN NINGÚN PROBLEMA ESTE TRÁMITE.

- 9) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL DE INE O IFE POR AMBOS LADOS).
- 10) COPIA DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN EMITIDA POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.

TODAS LAS COPIAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EN TAMAÑO CARTA

11) INGRESAR **A PARTIR DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019** A LA SIGUIENTE LIGA PARA IMPRIMIR LAS FORMAS DE PAGO:

https://sii.upp.edu.mx/vista/aspirantes/vFormaPagoInscripcion.php

a) CAPTURAR CORREO ELECTRÓNICO Y CAPTCHA, AL CONCLUIR APARECERÁ UNA OPCIÓN PARA IMPRIMIR LA FORMA DE PAGO POR TRIPLICADO.







b) ACUDIR A CUALQUIER SUCURSAL BANORTE, PARA REALIZAR EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PRESENTANDO LAS FORMAS IMPRESAS (EL BANCO RETENDRÁ UNA FORMA DE PAGO).

EL BANCO SE RESERVA EL DERECHO DE COBRO DE COMISIÓN POR PAGO REALIZADO.

- 12) ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES:
- ✓ LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN EN UN FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA, EN EL ORDEN ANTES INDICADO.
- ✓ LAS DOS FORMAS DE PAGO SELLADAS POR EL BANCO.

ES <u>INDISPENSABLE</u> PRESENTAR LOS **DOCUMENTOS** SOLICITADOS **COMPLETOS**, YA QUE LA FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS IMPEDIRÁ REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

ADICIONALMENTE ES NECESARIO REALIZAR EL TRÁMITE PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO CON GRUPO SANGUÍNEO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES QUE SE DARÁN EL DÍA DE SU INSCRIPCIÓN.

SE HACE LA ATENTA INVITACIÓN A FIN DE QUE <u>CONSERVEN UN NÚMERO SUFICIENTE DE COPIAS SIMPLES O EN SU CASO CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGAN</u>, PARA PODER HACER FRENTE A POSIBLES REQUERIMIENTOS FUTUROS, YA QUE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO Y RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES, POR LO QUE, <u>POR NINGÚN MOTIVO SE EFECTUARÁ EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS</u>.

LAS Y LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN LA UPPACHUCA CUENTAN CON EL SEGURO FACULTATIVO DEL IMSS PARA ESTUDIANTES QUE TE DA DERECHO A QUE RECIBAS ATENCIÓN MÉDICA, FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA, PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTA LA SIGUIENTE LIGA:

http://www.imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes/pf

ADEMÁS, CUENTAN CON UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES, DISEÑADO PARA CUBRIR LOS ACCIDENTES QUE LES PUEDAN OCURRIR DURANTE SU ESTANCIA EN EL PLANTEL, ASÍ COMO EN EL TRASLADO ININTERRUMPIDO DE HOGAR O TRABAJO AL PLANTEL Y VICEVERSA, ADEMÁS DE AQUELLOS EVENTOS ORGANIZADOS POR EL PLANTEL A LOS QUE ASISTAN COMO PARTICIPANTES.

ES POR ELLO QUE, EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN SE DEBERÁ ANOTAR (EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE) EL NOMBRE DE LA PERSONA BENEFICIARIA (MAYOR DE 18 AÑOS) DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES, CABE MENCIONAR QUE LA PERSONA BENEFICIARIA EN NINGÚN CASO PODRÁ SER LA O EL ESTUDIANTE.